



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 18/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2018 00511	Ordinario	LUISA FERNANDA - CADENA OSPINA	FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DE SOFTWARE DE MANIZALES	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha de conciliación, trámite y juzgamiento , e día DSIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	17/01/2023	
1700141 05001 2021 00157	Ordinario	MARIA DEL CARMEN - GALVIS DE VALENCIA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería nueva apoderada NUEVA EPS y acepta revocatoria anterior apoderado.	17/01/2023	
1700141 05001 2021 00518	Ordinario	JOSE DIEGO - LONDOÑO ARANGO	COLPENSIONES	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 por 10 días a la parte ejecutante; notifica por conducta concluyente a Colpensiones; niega solicitud levantamiento medida y otra.	17/01/2023	
1700141 05001 2021 00704	Ordinario	ORFARY - MARIN LOAIZA	NUEVA EPS Y OTRA	Auto reconoce personería nueva apoderada NUEVA EPS y acepta revocatoria anterior apoderado.	17/01/2023	
1700141 05001 2022 00013	Ordinario	JESUS MARIA - TORO GIRALDO	COLPENSIONES	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 por 10 días a la parte ejecutante; notifica por conducta concluyente a Colpensiones; niega solicitudes; pone en conocimiento oficio Davivienda.	17/01/2023	
1700141 05001 2022 00164	Ordinario	MARTHA VIVIANA - SANCHEZ	MONICA - GONZALEZ SILVA	Auto reconoce personería apoderado demandante y acepta revocatoria anterior apoderada.	17/01/2023	
1700141 05001 2022 00497	Ordinario	DARLANNE VIVIANA - REYES OROZCO	NUEVA E.P.S	Auto reconoce personería apoderada NUEVA EPS.	17/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO